

RESUMEN EJECUTIVO

PRIMER EXAMEN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES ACEPTADAS DEL INFORME INF-UAI-N° 7/18 AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE DERECHO PROPIETARIO DE LOS TERRENOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, DE LA GESTIÓN 2017 Y AL 31 DE AGOSTO DE 2018.

Objetivo

El objetivo consiste en verificar el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del informe INF-UAI-N° 7/18 *“Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso de gestión de derecho propietario de los terrenos de proyectos de inversión, de la gestión 2017 y al 31 de agosto de 2018”*.

Objeto

El objeto del presente examen constituyó la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las recomendaciones, consistentes en: Informe INF-UAI-N° 7/18 *“Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso de gestión de derecho propietario de los terrenos de proyectos de inversión, de la gestión 2017 y al 31 de agosto de 2018”*, formato 1 (información sobre aceptación de recomendaciones), formato 2 (información sobre el cumplimiento de las recomendaciones), las instrucciones emitidas para el cumplimiento de las recomendaciones, así como la documentación de respaldo que sustenta el cumplimiento de la recomendación.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 *“Seguimiento”* de Normas Generales de Auditoría Gubernamental, Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna aplicables a examen específico de seguimientos aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, y Resolución N° CGR -1/010/97 de 25 de marzo de 1997, y el tipo de evidencia obtenida fue documental, y la fuente de obtención de la misma es interna, resultado de la ejecución de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo para efectuar el seguimiento al informe de auditoría.

El examen específico de seguimiento comprendió las acciones ejecutadas por Unidad Jurídica, Gerencia Nacional de Desarrollo Empresarial y Economía y Unidad Administrativa de la Empresa Nacional de Electricidad a efecto de la implantación de las recomendaciones establecidas en el Formato N° 2 (Cronograma de implantación de recomendaciones).

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Comunicación de Resultados

A continuación, se exponen los resultados del seguimiento, manteniendo entre paréntesis el número que se asignó a las recomendaciones emitidas en el informe INF-UAI-N° 7/18,

correspondiente a la Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso de gestión de derecho propietario de los terrenos de proyectos de inversión, de la gestión 2017 y al 31 de agosto de 2018.

Para una mejor comprensión del examen específico de seguimiento, se ha agrupado los resultados de la siguiente forma: Recomendaciones Cumplidas, y no Cumplidas.

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1.1 Información desactualizada sobre terrenos de ENDE, declarada al SENAPE (2.2.3)

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

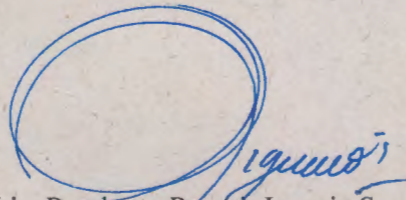
2.1 Pronunciamiento (2.1)

2.2 Terrenos entregados en calidad de comodato por parte de ENDE a favor de ENDE DELBENI S.A.M. no utilizados (2.2.1)

2.3 Terrenos no registrados en la Declaración Jurada de Bienes del Estado – 2018 (2.2.2)

2.4 Ausencia de manual de procedimientos y controles en el proceso de gestión del derecho propietario (2.2.4)

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



Lic. Remberto Raunir Ignacio Sacaico
Auditor – Empresa Nacional de Electricidad
Mat. Prof: CAUB – 17253, CDA-U74